

EDICION DE LA TARDE.

Banquetes democráticos.

EL DE TARRAGONA.

Ayer tarde se verificó este banquete que, como saben nuestros lectores, estaba dedicado al Sr. Figueras.

De los telegramas recibidos resulta que tuvo lugar en el teatro a las seis de la tarde próximamente, con asistencia de unos trescientos comensales. Los palcos y las galerías se hallaban literalmente ocupados por una numerosa concurrencia previamente invitada. Durante el banquete se recibieron varias adhesiones, entre otras la del señor conde de Rius. Han asistido muchos demócratas históricos, bastantes radicales y varios posibilistas.

Los telegramas particulares dicen que el discurso del Sr. Figueras ha sido notable.

Expreso el deseo de que sus correligionarios se mantengan en actitud pasiva ante el gobierno que preside el Sr. Sagasta. Se manifestó partidario del retraimiento, si las circunstancias lo aconsejan; pero dejando la adopción de esta actitud para cuando se aproxime la convocatoria a Cortes.

El discurso del Sr. Figueras fué varias veces interrumpido por los aplausos de los concurrentes, entre los cuales se encontraban representantes de varios periódicos.

Los Sres. Múster, secretario del comité democrático-progresista, y Soler, ex-diputado provincial, brindaron después por la estrecha alianza de todos los elementos de la democracia.

EL DE GRANADA.

También por los telegramas, así de origen oficial como particulares, sabemos que el banquete de la juventud democrática granadina terminó a las siete y media de ayer noche en medio del orden más perfecto.

Concurrieron al banquete unos 60 jóvenes, de los cuales 20 brindaron por la libertad, ratificando todas las declaraciones hechas en el banquete de Madrid, y proclamando como una necesidad la unión democrática.

La concurrencia ha sido numerosa y escogida, y el entusiasmo grande. Terminado el banquete, se dirigieron telegramas de felicitación a los Sres. Ruiz Zorrilla, Salmeron, Martos, Montero Rios, Figueras y otros demócratas.

El detenido en el banquete de Toledo, de que ayer dimos cuenta, fué llevado, según dice *El Liberal*, por los agentes de orden público desde el local del teatro al gobierno de provincia. Allí, el secretario que desempeña interinamente el cargo de gobernador, le pidió explicaciones sobre la frase que había motivado su detención, resultando de ellas que todo fué obra de una mala inteligencia; que la frase era lícita, pues solo consistía en un recuerdo del más alto puesto político que ha desempeñado el señor duque de la Torre, y que, por lo tanto, no había lugar a proceder contra su autor. En vista de ello la autoridad mandó que se le dejara inmediatamente libre.

La gestión financiera ante el extranjero.

Con este epígrafe publica anoche *La Epoca* un artículo que no se compagina fácilmente con sus constantes predicciones acerca del crédito público, y aun con lo que en otro fondo del mismo número trata de aconsejar a los partidos políticos.

La cuestión financiera ante el extranjero la presenta nuestro estimado colega sintetizada y definitivamente juzgada y resuelta por los párrafos de una carta de un distinguido amigo suyo, y por algunas observaciones de una revista titulada *Correspondencia civil*.

Es tan peregrina la ocurrencia de *La Epoca* al dar publicidad literal de estos juicios, que consideramos lo más conveniente trasladarlas a continuación:

«PARÍS 14.—El capital que tenía a las órdenes de usted habré de destinarlo a otras operaciones, porque comprendo que en España se entra en un período esencialmente político, y quedan relegadas, sabe Dios hasta cuándo, las reformas financieras llamadas a ejercer tan provechosa influencia. Que no se piense por ahora en ellas; sería trabajo ocioso. ¡Y qué triste cosa es para España renunciar a las lijoneras perspectivas que tenía delante!

Pero el capital ve con prevención el sistema de las concesiones, que suele dar por resultado estimular, irritar y envalentonar a los partidos extremos. Cuanto más se les dá más piden.

Indudablemente pasarán ustedes por una etapa de benevolencia; pero como a los partidos extremos les cuadra perfectamente lo que el Sr. Sagasta escriba en su álbum, de que los partidos son como los niños, que cuando no tienen qué pedir, quieren que se les desuelgue la luna, llegará el día de que pidan la luna y se enfurruñen a su modo si no se la dan.

Llamo a ustedes la atención sobre el saludo que una de nuestras más acreditadas revistas financieras dirige al ministerio.

«He aquí lo que dice esta Revista:

«Los fondos españoles, deuda interior y exterior han sido profundamente lastimados por el cambio de ministerio ocurrido en España.

El saqueamiento ha sido tanto más duro cuanto que la especulación concentraba todas sus esperanzas en los proyectos de conversión del ministerio Cánovas.

Bajo el punto de vista financiero y aun de la práctica de los negocios, ofrece las mismas garantías el ministerio Sagasta que el presidido por el Sr. Cánovas? Parece dudoso. Para hombres menos avasados a las cosas financieras que sus predecesores, la conversión es una tarea harto pesada. Por otra parte,

la operación queda aplazada hasta 1882, como no sea para 1833. Las Cortes están suspensas; serán disueltas en Junio, cuando hecha la elección de ayuntamientos (equivocadamente habla el articulista también de la de diputaciones provinciales), se pueda con toda seguridad tejer una nueva Cámara en el solar electoral, perfectamente arreglado y sin riesgo de que los hilos se rompan. Las nuevas Cortes no podrán reunirse antes de Diciembre, y en el ejercicio de 1882 las discusiones políticas no dejarán lugar a los asuntos financieros.

No creemos que la carta del distinguido amigo político de *La Epoca* reconozca el mismo origen que aquel telegrama que publicó hace algún tiempo sobre la conversión y arreglo de la Deuda española, que tan severamente juzgó la prensa; pero bien podemos decir que una opinión particular tan graciosamente hecha, ni es fundamento bastante para juzgar la gestión de un gobierno que acaba de constituirse, ni es conveniente al interés del país fundar en base tan débil y convencional el descrédito de una situación, ni con esta conducta responde el colega a las conclusiones de su artículo *Historia de un balance*, en que hace constar que sea cuál fuese la conducta de los gobiernos y de los partidos, seguirá siempre en la cuestión neutral de Hacienda y de crédito la conducta que le traza su patriotismo y su deber.

Centenario de Calderón.

Deseando la sociedad central de arquitectos que la clase por ella representada contribuya, en la medida que su esfera de acción le permite, a solemnizar el segundo CENTENARIO DE DON PEDRO CALDERÓN DE LA BARCA, ha tomado varios acuerdos, de los cuales es uno la convocatoria a un concurso entre los arquitectos españoles para presentación de anteproyectos de un TEATRO para el arte dramático nacional, que pudiera quedar como recuerdo permanente de esta gran fiesta, y otro de proyectos de un MONUMENTO provisional, que pueda levantarse en el punto que oportunamente se designe, durante las fiestas de dicho Centenario.

PROGRAMA DEL CONCURSO DE TEATRO.

1.° Se abre concurso entre todos los arquitectos españoles para presentación de anteproyectos de un Teatro Dramático Nacional para Madrid, admitiéndose los trabajos hasta el 15 de Mayo próximo, en el local de la Sociedad (Clavel, 11, segundo), donde se dará el oportuno recibo de cada proyecto.

2.° El edificio será capaz para mil espectadores, quedando en completa libertad los concurrentes respecto al área que debe ocupar, así como de las dependencias de que haya de constar. Solo si se advierte que, tanto por la superficie que ocupe, como por la riqueza de su construcción, conviene procurar que el proyecto sea realizable dentro de las condiciones económicas de la capital.

3.° De la misma libertad gozarán los concurrentes respecto a la disposición de la sala y escenario, vestíbulo, escaleras y demás dependencias, y sistema de alumbrado, calefacción y ventilación; si bien, por lo que se refiere a la escena, habrán de disponerla para poder representarse en ella obras de gran espectáculo, como lo son muchas del insigne dramaturgo en cuya memoria se proyecta.

4.° Los materiales de que se trate de construir serán todos españoles, procurando siempre, como se ha indicado en la base 2.ª, la mayor facilidad en su ejecución, para no crear obstáculos a su realización.

5.° Cada anteproyecto se compondrá de los planos alzados de fachadas y secciones y detalles que los concurrentes juzguen necesarios para demostrar claramente su pensamiento; pero con objeto de poder compararse y juzgarse con más facilidad, convendrá que consten de planta de sótanos y cimentos, baja, y otras dos más a las alturas exigidas por la distribución, fachada principal y lateral, una sección longitudinal y otra transversal, todo esto a escala de 1 por 100; y acuareladas, una fachada y una sección, por lo menos; y además los detalles de decoración y construcción, calefacción, etc., que se crean necesarios a escalas no menores de 1 por 20.

6.° Se completarán los anteproyectos con una breve Memoria explicativa y un cálculo aproximado del coste.

7.° Se deja a la voluntad de los artistas el firmar sus respectivos trabajos ó presentarlos con un lema respectivo en un sobre cerrado que contenga el nombre del concurrente, de cuyos sobres solo se abrirán los correspondientes a los anteproyectos premiados, quemándose los restantes en la sesión pública del jurado.

8.° El jurado se compondrá de nueve vocales y dos suplentes, elegidos de la manera siguiente: El presidente y secretario de la Sociedad serán vocales natos del jurado, con los mismos cargos que en aquella desempeñan; tres jurados arquitectos, que serán elegidos por la Junta general de la Sociedad central; dos nombrados por la Junta directiva del Centenario, que podrán no ser arquitectos, y otros dos arquitectos elegidos por los mismos concurrentes, a cuyo efecto, con cada anteproyecto entregará un pliego cerrado en que consten los nombres de cuatro arquitectos domiciliados en Madrid. Los dos suplentes, para el caso de ausencias, enfermedades, ó por si alguno de los jurados nombrados fuere también concurrente, serán elegidos por la Sociedad.

9.° El Jurado, escopoion hecha de los dos miembros nombrados por los concurrentes, se reunirá ante la Sociedad, y dichos señores ó sus representantes, el día que oportunamente se designe, abriendo los pliegos que contengan los nombres de los señores elegidos por aquellos, y quedando nombrados los dos que reúnan mayor número de votos y que no hayan sido ya elegidos por la Sociedad, ni sean concurrentes. En caso de empate, decidirá la suerte, y quedarán siempre como suplentes, para los casos indicados.

10. Los anteproyectos se expondrán al público antes y después del fallo del Jurado, previos los oportunos anuncios con la más escasa publicidad, y se procurará que la segunda exposición tenga lugar en los días en que se celebre el Centenario.

11. El primer premio consistirá en una medalla de oro con el escudo de la Sociedad y el nombre del laureado, y el título de socio de mérito, a más de la recomendación del proyecto a los centros oficiales para su adquisición u otra recompensa. Habrá un segundo premio, consistente en una medalla de plata, y un tercero, que será una de bronce, ambas con el mismo cuño que la de oro.

12. El Jurado apreciará el mérito relativo de cada anteproyecto, pero esto no quiere decir que tenga obligación de adjudicar los tres premios, sino solamente los que crea merecen los tres premios presentados.

13. En sesión pública se dará cuenta del fallo razonado del jurado, y acto continuo se disolverá éste, pasando las actas y documentos al archivo de la sociedad.

14. Los anteproyectos premiados quedan de la propiedad de sus autores, y tanto éstos como los no premiados podrán recogerse en cuanto termine la exposición pública de todos.

PROGRAMA PARA EL CONCURSO DEL MONUMENTO.

1.° El monumento será conmemorativo de la época de Calderón en España, representándose en él, por medio de figuras, emblemas ó atributos, los personajes españoles más eminentes de aquella época, en los diferentes ramos del saber humano y el estado de prosperidad y desarrollo de la nación.

2.° Se supondrá el monumento aislado para ocupar el centro de una plaza ó jardín, teniendo muy en cuenta, al proyectarlo, su carácter provisional y la mayor facilidad en su construcción.

3.° Los dibujos deberán estar hechos de manera que demuestran claramente el pensamiento del concurrente, y habrán de constar, al menos, de una planta, un alzado y una sección en que se manifieste la armadura ó esqueleto, no debiendo bajar su escala de uno por 50. Además, se acompañará una ligera Memoria explicativa, no sólo de la idea artística que ha dominado en su concepción, sino de los medios de realizarla, y un presupuesto.

4.° Se deja a la voluntad de los concurrentes el firmar sus proyectos ó presentarlos con un lema, repitiendo en un sobre cerrado, que contenga el nombre y domicilio del concurrente.

5.° El plazo de admisión es hasta el 20 de Marzo próximo, y los proyectos se entregarán en el local de la sociedad, calle del Clavel, núm. 11, 2.ª, mediante oportuno recibo.

6.° El jurado para la calificación de los proyectos se compondrá de siete individuos arquitectos, de los cuales tres serán elegidos por la Sociedad central, además del presidente y secretario de la misma, que tendrán en el jurado los mismos cargos, y dos por los concurrentes, a cuyo efecto, éstos entregarán con su proyecto un sobre cerrado, que contenga cuatro nombres de arquitectos domiciliados en Madrid.

La Sociedad nombrará además dos suplentes para el caso de ausencias, enfermedades, ó para llenar la vacante si resultase elegido para jurado algún concurrente.

7.° Los proyectos se expondrán al público y previo el oportuno anuncio, antes y después del fallo del jurado, y éste se reunirá ante la junta general de la Sociedad, con asistencia de los concurrentes ó personas que los representen, abriéndose los pliegos que contengan los nombres de los elegidos por estos señores, y quedando nombrados los dos que reúnan mayor número de votos y que no hayan sido ya elegidos por la Sociedad. En caso de empate decidirá la suerte, y quedarán como suplentes de estos dos jurados, para los casos que se indican en la condición anterior, los que les sigan en cantidad de votos.

8.° El premio consistirá en una medalla de plata, con el emblema de la sociedad y el nombre del laureado, y habrá además un *accessit*, consistente en una medalla de bronce de idénticas condiciones.

9.° Los planos de los proyectos premiados quedarán en poder de la sociedad, pudiendo sus autores utilizar su pensamiento en la forma y modo que juzguen conveniente.

10. La concesión del primer premio no implica la construcción del proyecto a que afecta; pues pudiera suceder que, por razones económicas, de mayor facilidad en su ejecución (lo cual ha de tenerse muy en cuenta para el fallo), de implantación u otras atendibles, conviniera más a la sociedad la realización del proyecto premiado con el *accessit*, si bien reconociendo la existencia de otro trabajo superior.

Con el propio objeto de rendir un tributo a la memoria del insigne poeta, gran número de estudiantes han dirigido una atenta carta a nuestro colega *El Alumno Médico*, cuyos párrafos más importantes publicamos a continuación:

«Siendo el periódico que Vd. dirige—dicen a nuestro colega—uno de los primeros que han mostrado su entusiasmo y prestado su concurso a la idea de solemnizar con todo el esplendor posible, por la nación española, el segundo Centenario de la muerte de D. Pedro Calderón de la Barca; como al mismo tiempo es el eco más autorizado de la opinión médico-escuol, le suplicamos nos preste su valioso concurso para despertar en nuestros compañeros el noble estímulo que con el dicho objeto existe en todas las clases sociales, con lo que el cuerpo escolar se hará merecedor de ocupar el puesto que de derecho le corresponde en las fiestas de la inteligencia, y en todo aquello que represente el adelanto y cultura de nuestra patria.

Es verdaderamente sensible que los escolares médicos, hallándose en el período de la vida en que todo buen propósito encuentra acogida entusiasta, prestándole fuerzas la voluntad y calor la imaginación, teniendo por ocupación cotidiana el cultivo de los trabajos intelectuales, no hayamos acudido presurosos a ser de los primeros en rendir homenaje al génio insigne que, haciendo de sus escritos espejo claro del corazón humano, dió tan solo con su pluma más gloria a la tierra que le tuvo por hijo, que las proezas de los amantes de la fuerza con los miles de heróicas víctimas que sus hazañas produjeron.»

Esta es la causa por la que pedimos el amparo de su periódico, levantando desde sus columnas nuestra humilde voz para demostrar a nuestros compañeros que existe, pues la apatía con que ahora obramos sólo puede producir el desdoro de nuestra clase, cuando nuestro interés está en que sea tenida en el buen concepto que se merece. Un modesto esfuerzo y una firme voluntad bastan para realizar nuestro deber en esta ocasión. No es una demostración costosa la que haremos; pero en el modesto óbolo que procuremos, verá la sociedad que en nuestro corazón hallan eco todas las formas del patriotismo, y que venerando con toda el alma a los hombres que llevaron el mundo con su talento, nos preparamos los modestos estudiantes de hoy a ser los dignos hombres del mañana.»

ASUNTOS EXTERIORES.

INGLATERRA.—AUSTRIA HUNGRA.

Toda la prensa inglesa está de acuerdo en

calificar de excesivamente severo el nuevo reglamento propuesto por el presidente de la Cámara: ya hemos dicho que autoriza para declarar cerrada la discusión por artículos, aunque no hayan sido examinadas todas las enmiendas, con tal que así lo acuerde la Cámara con una mayoría de sus tres cuartas partes.

En la sesión del viernes el jefe de la oposición, sir Stafford Northcote, se hizo intérprete del sentimiento general y pidió al presidente que modificase el reglamento: el presidente responderá hoy.

Reanudada la discusión de los artículos del *bill* de represión, se votó el artículo primero por 302 votos contra 44. Un diputado irlandés, M. Gray, ha propuesto una enmienda importante encaminada a que no pueda procederse a la prisión de ningún miembro de la Cámara sin autorización de la misma. Esta enmienda ha sido rechazada; pero ha dado lugar a la admisión de otra no menos importante, en la que se establece que la prisión de un miembro de la Cámara deberá ponerse en conocimiento y ser ratificada por la misma.

El gobierno ha presentado oficialmente a las Cámaras la correspondencia cambiada entre el general Kaufmann y el emir Chir-Ali, que ya ha sido publicada por algunos periódicos ingleses: a la correspondencia van unidos una porción de telegramas más recientes cambiados entre lord Grandville y el representante de Inglaterra en San Petersburgo: un telegrama fecha 5 de Octubre último dirigido por Mr. Plunkett a lord Grandville, da cuenta de una conversación habida entre lord Dufferin y Mr. de Jomini; éste ha declarado que el emperador Alejandro ha dado orden formal al general Kaufmann de evitar toda comunicación con el nuevo emir Abd-ur-Rhman.

En un telegrama del 9 de Febrero, lord Grandville relata a lord Dufferin otra conversación habida entre él y el príncipe Labanof, embajador de Rusia en Londres, según el cual lord Beaconsfield había dicho en otro tiempo al conde Schouvalof que no se quejaba de la conducta del gobierno ruso en el Afganistan, y que el gobierno de la India había declarado la guerra a Chir-Ali de una manera precipitada é inoportuna. El príncipe Labanof explicó las negociaciones entre el general Kaufmann y Chir-Ali, diciendo que eran motivadas por la creencia de Rusia de que era inminente una declaración de guerra por parte de la Gran Bretaña.

Se sabe que los conservadores piensan sacar partido de esta correspondencia para atacar al gobierno en el Parlamento sobre su política en Asia, y especialmente sobre la intención que se le atribuye de evacuar a Candahar: el gobierno aprovechará los telegramas que acabamos de indicar para defender su política.

El nombramiento de M. Miznik para consejero del Tribunal Supremo de Administración ha causado muy mal efecto entre los liberales de Viena, según vemos en una carta que, con fecha 14 de Febrero, dirigen al *Temps* de París: esta oposición no reconoce otra causa que su procedencia Tcheco, puesto que nadie duda de su capacidad y aptitud especial para el cargo que ha obtenido.

La cuestión que se está debatiendo en todas partes, y a la que se le da gran importancia, es la reforma electoral.

En la actualidad los comités de comercio, que cuentan 545 electores, eligen 21 diputados, lo cual significa un diputado por cada 24 electores; los grandes propietarios son 8.708 electores y eligen 35 diputados, ó sean un diputado por cada 56 electores; las ciudades cuentan 191.992 electores, y nombran 116 diputados, ó sea uno por cada 1.693, y por último, los distritos rurales cuentan 1.688.457 electores y nombran 131 diputados, ó sea uno por cada 8.308 electores. Como todos los diputados gozan de los mismos privilegios en las Cámaras, sin distinción de procedencia, resulta de aquí que un comerciante tiene la misma influencia en los negocios del país que 70 electores de las ciudades y que 346 de los distritos rurales.

Movimiento científico.

CONSERVATORIO DE ARTES.—El Sr. D. José Vignote, individuo de la Sociedad Económica Matritense, dió su anunciada conferencia la pasada noche sobre el tema «El derecho penal y las clases obreras». Su importante disertación y se redujo a hacer resaltar la conveniencia de que las clases obreras tengan conocimiento de lo dispuesto en el Código Penal; prometiendo el orador dar mayor extensión a sus ideas en otra sesión.

JUVENTUD CATÓLICA.—Para conmemorar la exaltación al solio pontificio de Su Santidad el Papa Leon XIII, celebró anoche una solemne sesión literaria bajo la presidencia del excelentísimo señor Nuncio apostólico.

El presidente de la sociedad, D. Juan Lázaro, leyó un correcto discurso encaminado a demostrar la necesidad de la existencia del Papado, haciendo una defensa de sus prerogativas y atributos.

Los Sres. Morejon, Sanchez de Castro, Amat y Herranz leyeron poesías, que fueron escuchadas con agrado y aplaudidas.

El nuncio de Su Santidad dió gracias a la Juventud Católica por la manifestación que acababa de hacer, calificando de acto de fé y sincera creencia. Terminó dando a todos los concurrentes la bendición apostólica.

ESCUELA DE INSTITUTRICES.—Verificáronse ayer en este centro ejercicios de lectura y música por las alumnas matriculadas en dichas enseñanzas. El vicepresidente Sr. Galdo pronunció un breve y elocuente discurso, demostrando la importancia de la Escuela de institutrices.

Numerosa concurrencia asistió al acto. LICHO ESCOLAR MATRITENSE.—El Sr. Díaz Valero dió anoche su conferencia, desarrollando el tema *El socialismo y la sociedad*. Refutó las teorías de Rousseau sobre el contrato social, y sostuvo que el origen de la sociedad debe buscarse en la familia. Respecto al socialismo, añadió que no debía combatirse por medios violentos, sino desarrollando las libertades y extendiendo los derechos individuales.

OFICIAL

ESTADO.—Convenio telegráfico celebrado entre España y Francia el 4 de Noviembre de 1880, fijando reglas para el cambio de la correspondencia telegráfica que se trasmite por el cable de Barcelona á Marsella.

Real decreto admitiendo la dimisión que ha presentado del cargo de director de Comercio y Consulados del ministerio de Estado D. Plácido Jove y Hévia, vizconde de Campo-Grande.

Otro admitiendo la dimisión á D. Mariano Roca de Togores, marqués de Molinas, del cargo de embajador extraordinario y plenipotenciario cerca del presidente de la República francesa.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Caja de Depósitos.—Esta dirección general ha acordado los pagos que se expresan á continuación para el día 23 del corriente, de diez á dos de la tarde:

Intereses á depósitos necesarios en metálico procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de propios.—Al 7 y 1/2 por 100.—Carpetas números 1.032 á 1.036 de señalamiento.

Al 4 por 100.—Primer semestre de 1875 y anteriores, carpetas números 4.761 á 4.769 de señalamiento.—Segundo semestre de 1875, carpetas números 4.546 á 4.554 de id.—Primer semestre de 1876, carpetas números 4.171 á 4.180 de id.—Segundo semestre de 1876, carpetas números 3.921 á 3.930 de id.

Primer semestre de 1877, carpetas números 3.729 de señalamiento.—Segundo semestre de 1877, carpetas números 3.525 y 3.535 de id.—Anualidad de 1878, carpetas números 3.478 á 3.488 de id.—Primer semestre de 1879, carpetas números 3.423 á 3.433 de id.—Segundo semestre de 1879, carpetas números 3.193 á 3.203 de id.—Primer semestre de 1880, carpetas números 2.702 á 2.714 de idem.

Departamento de liquidación de la dirección general de la Deuda pública.—Negociado 8.º.—Relación de los créditos por el concepto de haberes de todas clases hasta 1885 que la Junta de la Deuda pública ha declarado caducados en sesión de 30 de Julio, 6 y 17 de Agosto, 23 y 31 de Diciembre de 1880, por haber incurrido en las prescripciones de las leyes de 19 de Julio de 1869 y 21 del mismo mes de 1876.

Boletín sanitario.

Se sigue notando una marcada propensión á las excoeraciones de las dermatosis dependientes de estados diatélicos, siendo en este concepto numerosas las escorofulias, herpétidas y artritis, principalmente las primeras en los niños, en los que también se han presentado muchas blefaritis ciliares y adenitis cervicales. Las neurosis histeriformes y las neuralgias continúan siendo numerosas. Las bronquitis intercurrentes en los procesos crónicos pulmonales continúan agravando, como en las semanas anteriores, la marcha de estos padecimientos. Los catarros generalizados febriles se presentan en gran número con marcha benigna y tendencia favorable. Han dado también en abundar las diarreas.—(El Siglo Médico.)

MADRID AL DIA.

Por la audiencia de Madrid se ha dictado sentencia condenatoria contra la representación de nuestro antiguo colega madrileño *El Tribuna*, por un artículo que el fiscal de Imprenta pasó á los tribunales ordinarios por creer había en él amenazas al entonces presidente del Consejo de ministros Sr. Cánovas del Castillo.

Ayer se celebró en Cartagena una numerosa reunión del partido liberal dinástico, nombrando con gran entusiasmo un comité y acordando expedir un telegrama de felicitación al gobierno, ofreciéndole completa é incondicional adhesión.

La exposición de plantas y flores coincidirá este año con las fiestas del Centenario de Calderón en el mes de Mayo.

Ha presentado su dimisión el alcalde de Santander.

La *Gaceta* publica hoy los nombramientos de los señores duque de Fernán-Núñez y don Francisco Barca, para la embajada de París y plenipotencia de los Estados Unidos de América respectivamente.

Se ha hecho estensiva á Marina la real orden de 4 de Junio del 76, expedida por el ministerio de Hacienda, á fin de igualar en derechos con las viudas y huérfanos de empleados civiles á las de los oficiales del ejército y armada que con anterioridad al 23 de Octubre de 1868 obtuvieron el empleo de capitán y sueldo de 2.000 pesetas anuales en los cuerpos político-militares.

La vacante ocurrida en el cuerpo de infantería de marina por el fallecimiento del coronel D. Eugenio Saenz de Miera, ha dado lugar á los ascensos siguientes:

A coronel, el que lo es sin sueldo ni antigüedad teniente coronel D. José María Enriquez y Florez; á teniente coronel, el teniente coronel comandante D. Eduardo Calvo y Moncada; á comandante, el de ejército, capitán, D. Fermín Díaz Matón; á capitán, el de su sueldo ni antigüedad, teniente, D. Adolfo Moraleto y Martínez; á teniente, el alférez don José Carranza y Fernandez, y que entre en número para cubrir la vacante de alférez, el supernumerario D. Manuel Landeiro Barreiro, los cuales son los primeros en sus escalas respectivas.

Por iniciativa de la Asociación de San Vicente de Paul se ha establecido en Alcoy una cocina económica para la clase menesterosa. Los individuos de aquella Asociación distribuirán, por vía de limosna, bonos á los necesitados; pero al mismo tiempo se venden raciones á diez céntimos de peseta cada una, y las personas caritativas pueden comprar á su vez bonos á dicho precio y darlos á los pobres.

A consecuencia de la visita girada anoche por el gobernador al distrito del Hospital, y previo expediente al efecto formado, ha sido declarado cesante el inspector de vigilancia que resultó ausente, apercibido severamente el delegado, ascendido el subinspector, y propuestos al alcalde primero, para una corrección, el sereno del barrio de la Primavera, y para una recompensa el guardia municipal que prestaba servicio en la plaza de Anton Martín.

En los días 29 y 30 del próximo mes de Abril se celebrarán carreras de caballos en Jerez de la Frontera.

Dice la *Crónica de Ciudad-Real* que de poco tiempo á esta parte se han suicidado en Almadén cuatro jóvenes, el mayor de los cuales solo contaba catorce años.

Habiendo llegado á conocimiento del jefe de la Guardia civil de este distrito la existencia de una fábrica de moneda falsa, adoptó inmediatamente, según dice *El Imparcial*, las disposiciones oportunas á fin de descubrir á los autores de tan criminal industria, dando por resultado la detención de un individuo en una taberna de la calle del Humilladero, el cual fué conducido á la casa donde se suponía que existía la fábrica. Registrada minuciosamente, se encontraron en ella 500 pesetas en diferentes monedas de mala ley.

El sugeto en cuestión y una mujer con quien habitaba en la referida casa, fueron puestos á disposición del juzgado de guardia, que instruye las oportunas diligencias.

Parece que el presunto falsificador había cometido recientemente una estafa por valor de 7.000 reales que le habían entregado para comprar granos.

La comisión organizadora del banquete de obreros celebrado el día 3 del actual en las salones del restaurant de La Perla, se reunió ayer tarde para acordar la instalación de un casino de obreros demócratas.

Quedó aprobado el reglamento por el que dicho casino ha de regirse, y nombrada una comisión de tres individuos para que se encargue de buscar el local necesario.

Los reyes envían á Su Santidad un precioso servicio de altar, en justa correspondencia del regalo que el Padre Santo envió con motivo del nacimiento de la infanta heredera.

El baile con que el Circulo de la Union Mercantil obsequia á sus socios todos los años, se verificará éste el sábado próximo. La comisión nombrada para organizarle trabaja activamente para que, si es posible, tenga mayor brillantez que nunca.

En el Tribunal Supremo se verificará en breve la vista del recurso de casación de la causa instruida por la Audiencia de Valencia contra José Domenech (á) Pollastre y José Fornes (á) Sereno, sentenciados á la última pena por asesinato del recaudador de contribuciones del pueblo de Ondara.

Dentro de breves días quedará presentada al gobierno la exposición en que la junta directiva del Circulo de la Union Mercantil, á nombre de este importantísimo centro, solicita se levante la suspensión de la reforma arancelaria, se modifiquen en sentido liberal las ordenanzas de aduanas y se activen las negociaciones para celebrar un tratado de comercio con Inglaterra.

El señor ministro de la Gobernacion no cesa de recibir felicitaciones de todas las provincias por su circular á los gobernadores civiles.

La Real Academia gaditana de Ciencias y Letras ha nombrado sus representantes en el Centenario de Calderón á los académicos señores general Guillen de Buzarán, Vallín y Bastillo y Alvarez Alivistor.

Segun noticias que *El Liberal* tiene de muy buen origen, el partido democrático-autonomista tomará parte en la futura lucha electoral para diputados á Cortés.

Por lo menos sabemos que están decididos á hacerlo algunos ex-diputados de las Cortés del 73.

Han sido trasladados á otros puestos los oficiales de telégrafos que prestaban sus servicios en los ministerios de la Gobernacion y de Hacienda.

Se proyecta en Barcelona la construcción de un tran-vía, que partiendo de Tarrasa, termine en aquella capital, pasando por Rubí y San Cugat del Vallés.

Los comerciantes é industriales de Zaragoza han solicitado el concurso de los de Valladolid para que sean eficaces las reclamaciones que han dirigido contra las empresas de ferro-carriles.

Ha sido nombrado ingeniero jefe del distrito minero de Zaragoza, D. J. B. Vicens y Droudas.

Se ha aprobado un nuevo proyecto de paso superior para el camino de las Quebradillas en Puerto Llano.

Ha sido aprobado el sistema de vía con carriles de acero para la nueva línea de Puente Genil á Linares.

Ha sido aprobada la trasferencia que hace la diputación de Segovia á D. Manuel Muruve de los derechos que la corresponden como dueña del proyecto de ferro-carril de Segovia á Medina del Campo.

En la sesión del Senado francés del día 17, á propósito de la discusión sobre la tarifa general de aduanas, pronunció un extenso discurso en sentido proteccionista M. Pouyer Quartier, jefe reconocido de esta escuela, que fué contestado por el ministro de Agricultura y de Comercio.

M. Paris propuso que se diese por terminada la discusión general; pero accediendo á los deseos manifestados por M. Pouyer Quartier de replicar á M. Tirard, se le reservó la palabra para el lunes.

Se ha dado de alta en el cuerpo al ingeniero jefe de primera clase de Caminos, Canales y Puertos D. Amador de Lázaro, y declarado al propio tiempo en espectacion de destino esperando número.

Por el ministerio de Fomento se ha significado al de Estado para la gran cruz de Isabel la Católica al ingeniero jefe de primera clase de Caminos, Canales y Puertos D. José María Joaquín.

En la calle de Gigantes de Barcelona, se trabó anteayer una pendencia acalorada entre un padre y su hijo, resultando éste herido mortalmente de un pistoletazo que aquel le descargó sobre el pecho.

En la *Correspondencia de París*, recibida hoy, encontramos las siguientes noticias:

Si se realiza el viaje de la reina Isabel, que aún no está decidido, á pesar de lo que afirman ciertos colegas, S. M. permanecerá en Madrid hasta después del fausto acontecimiento que se espera en la corte.

El nuevo embajador de España, señor duque de Fernán-Núñez, no fijará su residencia particular en el palacio del Quai d'Orsay, á causa de su exiguo local para las personas de su familia y servidumbre. El nuevo representante de D. Alfonso XII ha dado órdenes á París para que se le proporcione un hotel particular con espaciosos salones para poder celebrar las recepciones oficiales con toda la pompa y brillantez propias de su elevado rango y de la manera que siempre han sabido hacerlo los duques de Fernán-Núñez.

El viernes llegarán á París, de paso para Berlín, el duque de Ahumada y los marqueses de Valmediato y de Sierra Bullones, habiendo estado por la tarde á ofrecer sus respetos á la reina Isabel.

TELEGRAMAS.

AGENCIA FABRA.

ROMA 20.—Al recibir hoy el Papa el sagrado colegio con motivo del aniversario de su exaltacion al solio pontificio, ha dicho que en el presente año abrirá un jubileo extraordinario con objeto de impolar la elemental del cielo sobre la triste condición á que está reducida la Iglesia.

BERLIN 20.—El ministro del Interior Sr. Eulenburg ha presentado su dimisión á consecuencia del desauero con el príncipe de Bismark en la Cámara de los señores.

PARIS 21.—Tanto los periódicos conservadores como los intransigentes se ocupan hoy con preferencia de dos despachos que no han sido conocidos hasta ahora, firmados por el Sr. Corbett, ministro de Inglaterra en Atenas.

Dichos documentos tienen la fecha de Agosto de 1880, y hablan de una misión de que fué encargado el Sr. Thomassin y de la promesa de vender 30.000 fusiles al gobierno griego.

La prensa pide inmediatas explicaciones sobre el contenido de los despachos, y se cree que hoy mismo este asunto será objeto de una interpelacion en el Senado ó en la Cámara de diputados.

Con este motivo se espera un debate muy interesante sobre la cuestion de Grecia.

PARIS 21.—En el Senado continuará hoy el debate sobre las tarifas de aduanas.

Hoy se ha reunido la comision de presupuestos acordando activar sus trabajos.

En la Cámara se vá á discutir una proposicion negando que dicho cuerpo colegial tenga el derecho ni el mandato para modificar la ley electoral.

Estado del tiempo.

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Se aproximan al continente nuevas depresiones, correspondiendo las presiones mínimas (inferiores á 760 milímetros) á las costas de Bretaña, Peninsula Iberica y Norte de Africa. Las máximas (785 milímetros en Moscú) se acentúan en Rusia, y en cuyas regiones persisten los frios; 25 grados bajo cero en el Golfo de Finlandia.

En la mayor parte de la Peninsula han mejorado las presiones, pero siguen siendo muy débiles; por lo cual es probable la continuacion del mal tiempo: máxima, 764 milímetros en El Escorial; mínima, 756 en la Coruña y Cartagena; en 157 en Oviedo, Santiago, Victoria y Salamanca.

Ayer llovió en Avila, Barcelona, Burgos, Cádiz, Ciudad-Real, Coruña, Cuenca, Gerona, Guadalajara, Huesca, Lugo, Orense, Palencia, Palma, Salamanca, Segovia, Teruel, Toledo, Valencia, Valladolid y Zamora.

La temperatura no presenta variaciones notables: máxima, 16 grados en Palma, 15 en Bilbao; mínima, 4 grados en El Escorial, 5 en Burgos. Vientos del primero y segundo cuadrante. Cielo cubierto. Agitados ambos mares.

Temperatura ayer en Madrid: máxima, 10 grados; mínima, 5 grados.

EDICION DE LA NOCHE

Como ayer dijimos, por mediacion de varias personas se arreglará probablemente el asunto de Valencia, á cuyo efecto el ministro de la Gobernacion ha celebrado una conferencia con el general Salamanca, y el gobernador de Madrid con el Sr. Villarroya. También interviene en esto el general Lopez Dominguez, y espérase, como decimos, un resultado conciliador.

De *El Liberal*:

El fiscal del Tribunal Supremo, Sr. Linares Rivas, publicará dentro de poco una circular al ministerio público, que por estar inspirada en un alto sentido liberal, derogará implícitamente el criterio restrictivo en que fundó las suyas el Sr. Mena y Zorrilla.

Nada hemos oído de esto, pero estamos seguros de que si el señor fiscal del Supremo cree conveniente expedir la circular en cuestion, estará inspirada en principios verdaderamente liberales.

Los señores ministro de la Gobernacion y el gobernador de Madrid, con sus respectivos secretarios, ocupáronse anoche en el arreglo del personal de la secretaria del gobierno civil y del de orden público, durante la conferencia, que sobre esto celebraron hasta las cuatro de la madrugada. Para jefe de orden público de Madrid, creamos se ha hecho el nombramiento del Sr. Sierra.

Háblase de otra combinacion militar, merced á la cual se utilizarán los servicios de algunos oficiales generales afiliados á la oposicion dinástica.

Figuran en esta combinacion los generales Cassola, Salamanca, Palacios, Daban (D. Luis), Ochando, Daban (D. Antonio) y otros.

En breve serán renovados en Madrid los alcaldes de barrio.

Dice *La Andalucía* de Sevilla:

«Con referencia á informes autorizados que ayer recibimos de Madrid, sabemos que el señor Ruiz Zorrilla será presentado candidato á la diputacion á Cortés por su distrito natural en las próximas elecciones, habiendo acordado el gobierno no combatir su candidatura.»

Ha sido nombrado arquitecto del ministerio de Fomento D. José María Gomez, que en breve procederá á reconocer dicho edificio.

Ha sido elegido presidente de la sociedad de bibliófilos españoles el Sr. Rosell, primer vicepresidente de la junta directiva.

Se ha aprobado una rectificacion de la línea férrea de Barcelona á Mataró, entre Mongat y Masnou.

A instancia del ayuntamiento de Búrges se ha autorizado al ingeniero jefe de Obras públicas de aquella provincia para que verifique el estudio del proyecto de las obras necesarias para preservar á dicha ciudad de los desastrosos efectos de las inundaciones.

Se ha aprobado el presupuesto para la esplanacion de los terrenos inmediatos á los depósitos del canal de Isabel II.

Por el ministerio de Fomento se ha despues-to que se haga constar en el *Boletín* de la Bolsa de esta corte que las acciones del Banco de Castilla son de 500 pesetas cada una.

Se vá á subastar por cuatro años el servicio de abastecimiento de los faros de la provincia de Canarias.

Se ha declarado jubilado al ayudante primero de obras públicas D. Ignacio Inza.

La Sociedad de bibliófilos españoles obsequió anoche en Fornos con un espléndido banquete al director general de Instruccion pública Sr. Gayangos. A dicho banquete concurrieron los Sres. Rosell, Pidal, Gutiérrez de la Vega, Saavedra, Cortés Llanos, Zarco del Valle, Cadera Domek, Espada, Octavio de Toledo, Campillo Hartzebusch, Breton, Urcullu, Fernandez Duro, Villamil y Castro, Barbieri, Escudero de la Peña, Urzaiz, Fernandez de Velasco, Goicoechea, Rodriguez Villa y otros muchos que no recordamos.

Se vá á celebrar en Londres una exposicion del arte decorativo español y portugués, cuyos gastos sufragarán S. A. el príncipe de Gales y el gobierno de Inglaterra.

El comité encargado de la realizacion de este gran certamen lo presidirá uno de los hijos de S. M. la reina británica, y formarán parte de él los ministros de España y Portugal en Londres, y el Sr. D. Pascual Riaño, oficial de secretaria del ministerio de Fomento, que goza en el extranjero de merecida reputacion por sus conocimientos artísticos.

El letrado Sr. Monares (D. Miguel), es encargado del gabinete particular del ministro de Hacienda.

El tren correo de Zaragoza ha llegado hoy con cincuenta minutos de retraso por esperar el enlace de los correos de Barcelona y Navarra.

Hasta el presente, el ministro de Ultramar no se ha ocupado de dictar reglas fijas para la ida y regreso de los empleados de Ultramar, segun indica nuestro colega *El Demócrata*.

Hoy han tomado posesion de sus cargos los nuevos gobernadores de Guipúzcoa, Murcia y Baleares.

Se ha dado orden por el ministerio de Marina al arsenal del Ferrol para que se activen las obras de construccion de la corbeta *Navarra* y de otros dos cañoneros que se están construyendo también.

Ha sido nombrado auxiliar de la Junta consultiva de la Armada, el teniente de navio Sr. Barrasa.

En breve se sacarán á subasta las obras de ensanche del taller de montajes de hierro del arsenal de la Carraca.

Resoluciones del ministerio de la Guerra: Confiando una comision del servicio para Pamplona al teniente coronel de infantería D. Enrique Garcia Ortiz.

—Confirmando en el destino de ayuante del capitán general de Galicia al teniente de infantería D. Joaquín Alvarez y Sanchez.

—Destinando á las órdenes del director general de Sanidad militar al teniente coronel de infantería D. Miguel Rodal y Lopez.

—Concediendo el regreso á la Peninsula al médico mayor D. Ramon Climen.

Mañana se celebrará en la Institucion Libre de enseñanza la cuarta conferencia del señor Azcárate sobre las *Constituciones políticas de Francia*.

Está de Dios que *La Correspondencia* no concluye de acertar en el asunto de los alcaldes. Hoy dice por la mañana:

«Con nuevos informes se puede afirmar que el gobierno está resuelto á no servirse de la ley en la cuestion de alcaldes y de las comisiones permanentes que no han dimitido.»

Nos parece que nuestro estimado colega ha querido decir lo contrario, pues donde dice servirse, querrá decir salirse.

El tren correo de Alicante y Valencia ha llegado con cuarenta y dos minutos de retraso por el temporal, y el de Zaragoza con cincuenta.

El gobernador conde de Xiquena, acompañado del comandante de la provincia Sr. Perez de la Rivera, ha girado esta tarde una visita á las inspecciones y delegaciones.

El ayuntamiento no ha celebrado sesion esta tarde por no haber suficiente número de concejales, á pesar de la importancia de alguno de los asuntos señalados en el orden del día.

El capitán general del distrito ha recibido esta tarde á los generales, brigadieres y oficialidad de la guarnicion.

También el director de Infantería ha recibido á la oficialidad de los cuerpos del arma residentes en esta corte.

Han sido declarados cesantes los subinspec-

tores de Madrid D. Antonio Puebla y D. Custodio Alba, y nombrados en su lugar D. Marcial Navarro y D. Eufasio Valdés.

Se ha propuesto la cesantía del inspector Sr. Aguilar, indicándose para reemplazarle al subinspector del mismo distrito Sr. Menacho.

El gobernador interino de Barcelona al presidente del Consejo:

«Con la solemnidad de costumbre se ha celebrado hoy en el Salón de Ciento de las Casas Consistoriales, la fiesta de la clausura de la caza, que he tenido el honor de presidir por delegación de S. M. el rey; se han distribuido premios á los agentes de la autoridad que más se han distinguido en la persecucion de los infractores de la ley de caza y pesca; y en el banquete que luego ha tenido lugar, S. M. el rey ha sido vistoreado con entusiasmo por los comensales, respondiéndose por mi autoridad al brindis del presidente de la asociación.»

Es completamente inexacta la noticia dada por La Correspondencia de haberse presentado D. Manuel Ballesteros con la comision de Linares al señor duque de la Torre. El Sr. Ballesteros ha estado efectivamente á ofrecer sus respetos al llustre general; pero independientemente de la citada comision y sin ostentar cargo público de que no está investido. Si lo hubiese estado con el de subgobernador de Linares, para el que algunos periódicos le han designado, hubiera procedido judicialmente contra el periódico que tan imprudentemente ha propalado esta inexacta noticia.

La Guardia civil de Lugo ha capturado en término de Monforte á dos hombres que formaban parte de la cuadrilla, compuesta de 29 que hace un mes próximamente cometió toda clase de excesos en Rivas Pequeñas.

Otros diez y seis fueron aprehendidos en la semana anterior, y se espera que los dos restantes caigan pronto en manos de la justicia.

El secretario particular del señor marqués de Campo Sagrado, D. Nicanor Arias, antiguo diputado provincial, parece que se encuentra propuesto para un cargo administrativo en provincias.

Hemos visto lo que nuestro apreciable colega La Libertad y otros colegas se sirven decir sobre el artículo que ayer publicamos acerca del servicio de vapores del señor marqués de Campo, artículo exclusivamente calcoado en datos oficiales.

No tenemos—y debemos hacerlo constar—ningun género de interés por el servicio que hace el marqués de Campo, ni por el que realizan ó pueden realizar otras empresas. Somos perfectamente extraños á todo esto; pero en interés del gobierno en general, y especialmente en interés del ministro de Ultramar, nos hemos informado de lo que hay; y lo que hay es lo que ayer dijimos; bien seguros, aparte de esto, que si nuestro estimado colega La Libertad gobernara el departamento de Ultramar, no podría hacer otra cosa que lo que hace el Sr. Leon y Castillo con el contrato que se ha encontrado establecido; y es que se cumpla al pié de la letra.

EL ALABOR DEL DIA

El carácter que en conjunto tienen los banquetes democráticos, incluso los que se dan en Cataluña en obsequio del Sr. Figueras, merece fijar la atencion.

Aquellos antiguos llamamientos á soluciones extremas, son reemplazados por ideales más pacíficos; propósito, desde que lo inició el Sr. Castelar, que va ganando un terreno inmenso.

El pesimismo, en una palabra, de otros días, se ha transformado en una lucha más correcta; y aunque es verdad que esta revolucion moral venia operándose en los espíritus, no puede negarse que ha tomado gran realce con ocasion del advenimiento al poder del partido liberal.

En cuanto á la actitud especial del Sr. F...

gueras, se nos figura que sus discursos significan principalmente que se separa de las tendencias y soluciones del Sr. Pi y Margall, cuya escuela vamos cada dia con menos adeptos.

No sabemos si en el Consejo de ministros de esta tarde se habrá tratado de la cuestion de alcaldes y comisiones permanentes tan atentamente examinada por los periódicos de todos los colores, cada cual desde su punto de vista; es posible, si se examina, que se repase á la par la circular de 30 de Setiembre de que ayer hablamos, documento que principalmente debe ser atendido por aquellos alcaldes y comisiones permanentes que con arreglo á la doctrina que en él se expone, deberían dimitir si no están conformes con la política del gobierno. Suceda lo que quiera, lo que nosotros creemos saber es que el gobierno no irá al terreno en que quisieran verlo sus adversarios, y que fiel á sus propósitos respetará la ley municipal.

La cuestion de los profesores desposeidos de sus cátedras en 1875, por una medida disciplinaria, si no recordamos mal, es objeto tambien preferente de las noticias é investigaciones de nuestros colegas, y sobre esto, con buenos informes, podemos decir que el propósito del gobierno en general, y el del Sr. Albareda en particular, es resolver esta cuestion con un sentido reparador y legal, si puede, como espera, antes de abrirse las Cortes, y con el concurso de éstas, si fuere absolutamente necesario.

El gobierno que tiene, como decimos, este firme propósito, habiendo ya reunido sobre el particular bastantes antecedentes, no quiere, por otra parte, comunicar á esta medida un carácter de violencia ni de revancha, ni de atropellar derechos creados. Su política, si bien liberal, es tambien conciliadora, y espera encontrar soluciones que, reparando agravios sufridos, no vulnere derechos creados.

En cuanto al pensamiento que se ha atribuido al Sr. Albareda de nombrar una junta, con cuyas luces resolver la cuestion, hasta ahora ni siquiera se ha pensado en ello, habiendo, por el contrario, la creencia de que podrá resolverse satisfactoriamente utilizando las luces, consejo y esperiencia de los distinguidos funcionarios, que en la direccion de Instruccion pública, se hallan al frente de estos asuntos.

Se ha dicho, por último, que así para este problema, como para tantos otros que se relacionan con la enseñanza, el Consejo superior de Instruccion pública será una rémora al pensamiento del ministro; pero esta dificultad no la vemos nosotros tan formidable, porque si bien al Sr. Albareda no gustan ciertos géneros de resoluciones, poco acomodadas á su carácter, así y todo, los señores consejeros de Instruccion pública, y aun todos los demás consejeros de los otros Consejos, conocen las ideas verdaderamente liberales del señor ministro de Fomento, y si como es de suponer, no las aceptan, así en la enseñanza como en otros servicios, en su mano y en su conciencia está el camino único que debe seguirse en casos semejantes.

El gobierno, por ciertos embarazos, no ha de detenerse en su camino.

Los directores de las armas, señores generales Tassara, Rey, Burgos, Cervino y Sanz, han sido recibidos hoy por S. M., quien les ha hablado sobre asuntos de organizacion del ejército.

El señor presidente del Consejo, que ha estado hoy en Palacio, ha firmado los decretos del nuevo gobernador de Teruel y de dimision del oficial de la secretaria de Gobernacion señor Casanova.

En el despacho esta mañana tenido por el ministro de la Guerra, entre otros decretos se han firmado, segun hemos oido, el de capitán general de Granada en favor del general Mo...

rales de los Rios, y el del marqués de Ahumada para una brigada en Madrid. Tambien ha firmado el pase del auditor Sr. La Casa á Sevilla, viniendo á Madrid el Sr. Mondragon.

El ministro de Estado ha firmado hoy el decreto del Sr. Valera para Lisboa; y el del Sr. Groizard para Roma; y el ministro de Gracia y Justicia unos indultos.

El gobernador interino de Granada comunica esta tarde que en el pueblo de Padul se ha desplomado un cerro, sepultando siete cuevas que habia en su falda; han muert una mujer y tres niños, y se han podido salvar otras personas.

Ha sido nombrado jefe de órden público de Madrid, de los dos cuerpos, el teniente coronel Sr. Perez Rivera.

Son bastante alarmantes, sobre todo para los ingleses, los despachos recibidos del Cabo de Buena-Esperanza.

La Bolsa, animada y con mejor carácter que los dias anteriores.

El Consejo de ministros reunido á las cinco, ha terminado á las siete y media.

Sin tiempo para detenernos á apurar á los ministros, solo sabemos que, entre otras cosas, se ha tratado de arreglar en secciones la combinacion del Consejo de Estado, de la suerte de los deportados cubanos y de algunos asuntos de Guerra, Gobernacion y Hacienda.

Se piensa por el ministro de Ultramar insistir cerca del Sr. Zugasti para que acepte la direccion de Hacienda de la Habana.

Se ha nombrado consejero del Consejo Supremo de la Guerra al Sr. Monteverde (don Francisco); director de Aduanas al Sr. Quiroga, antiguo funcionario del ramo, é inspector general de Hacienda al Sr. Loren.

LONDRES 21.—Se acaba de recibir un despacho sumamente grave sobre la situacion de la colonia del Cabo de Buena Esperanza.

Los ashanas (indígenas del interior) se encontraban el 10 del corriente á tres dias de marcha de Costastie.

Existia gran agitacion en todo el país. La insurreccion contra los ingleses tenia un aspecto muy alarmante.

Todos los ciudadanos ingleses se armaban para resistir á las tribus rebeldes.

Las columnas de tropas sueltas habian sido concentradas en los puntos fortificados.

Es probable que se envíen inmediatamente nuevos refuerzos á dicha colonia.

Fabra.

¿Cuan ustedes.

¿Qué testimonio más terminante se puede invocar que la siguiente carta dirigida á los SRES. GRIMAULT Y C.ª, farmacéuticos de París:

«Muy señores míos: Mucho tiempo hacia que estaba padeciendo de las vías respiratorias, cuando recurri á los Cigarrillos indios de la afamada casa de Vds., desde luego experimenté un alivio tal, que ahora son para mí elemento indispensable de vida.

»Aprovecho la ocasion para manifestarles toda mi gratitud, y ruego á Vds. se sirvan mandarme una nueva provision de sus benéficos cigarrillos.

L. SANTIAGO (Málaga).»

Sólo deberán considerarse como legítimos y eficaces los productos que lleven la marca de fábrica de GRIMAULT Y C.ª y el sello azul del gobierno francés.

Evolucion en la cocina.—Véase el anuncio Sopas francesas instantáneas de caldo concentrado.

Los médicos más célebres de París, rindiendo tributo á los experimentos de monsier Catillon, primer preparador de la Peptona, han vulgarizado y aconsejan constantemente con éxito nunca desmentido, el empleo del VINO de PEPTONA de CATILLON para salvar á sus enfermos de la inanicion.

BOLEA.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 21. ULTIMOS PRECIOS.

Table with columns for 'VALORES DEL REINO' and 'VALORES DEL EXTRANJERO'. It lists various financial instruments like bonds and stocks with their respective prices.

Resumen. A 21'40 estaba el consolidado en el Bolsin de esta mañana, cuando se ha sabido que acababan de celebrarse las subastas de esta clase de papel en la Direccion de la Deuda, y que estas subastas habian presentado el siguiente resultado:

Primero: 35 proposiciones por un valor nominal de reales vellón 79.150.000, que es la menor cantidad presentada desde que existen las subastas.

Segundo: Que la cantidad disponible ha sido repartida entre los cambios de 21'53 á 21'68.

Tercero: que por virtud de estas subastas venian á quedar fuera de circulacion 23.300.000 reales nominales de papel.

Estas noticias animaron instantáneamente la contratacion y dejaron el cambio en el Bolsin 10 céntimos más alto que habia principiado, ó sea á 21'50.

Abierta la Bolsa, se comunicó la animacion del consolidado á las demás deudas, llegando aquel á 21'57 1/2, y éstas obteniendo un alza sobre la anterior sesion de 50 céntimos en las obligaciones de Banco y Tesoro, 15 en las de ferro-carriles, 10 en la amortizable al 2 por 100, 25 en las acciones del Banco de España y 50 en las obligaciones hipotecarias al 7 por 100.

Al concluir la hora oficial, habia descendido el consolidado á 21'50, y despues habia subido de la tarde á 21'42 1/2, pero á última hora volvian á pagar á 21'50; á la liquidacion abonan muy buena doble al mes próximo.

La especulacion al alza ha principiado á pedir el papel comprado á plazo, con lo cual ha demostrado tener confianza en la mejora de los cambios.

Todo esto, examinado con imparcialidad y sereno juicio, acusa un aspecto general del mercado bastante halagüeño, sobre todo, si se tienen en cuenta las fuertes sumas que por las amortizaciones anunciadas para el próximo mes han de venir á darle mayor animacion é interés.

Curios.

Santo de mañana.—La Catedral de San Pedro en Antioquia y San Pascasio, obispo.

Farmacologías para mañana.

REAL.—96 abono.—Turno 2.º par.—A las ocho.

—Roberto el diávolo.

ESPAÑOL.—151 abono.—Turno 1.º impar.—A las ocho y media.—Las consecuencias.—El yerno del señor Manzano.—El sutil tramposo.

ZARZUELA.—68 de abono.—Turno par.—A las ocho y media.—A lo tanto, á lo tanto.—El barbero por la Patria.—Gran quadrille des toqués.—Artistas á cala.—Baile.—Extraordinarios trabajos por mis Zoo.

APOLO.—150 de abono.—Turno 2.º par.—A las ocho y media.—A beneficio del Sr. Burgos.—Marina.

COMEDIA.—Turno 3.º.—A las ocho y media.—El guardian de la casa.—Anda, valiente!

VARIEDADES.—A las ocho y media.—La cancion de la Lola.—La sombra negra.—Escenas Matritenses.

Imprenta de Diego Valero, San Marcos, 26, bajo.

21 Febrero) FOLLETIN DE «EL CORREO.» (f. 21

EL BANDOLERISMO HISTORIA DE TRES SECUESTROS POR D. JULIAN DE ZUGASTI.

mejor la verdad de lo que ha pasado, que la verdad que tú imaginas?

—Que así me lo da el corazón, y el corazón no me engaña nunca; respondió el Maruso.

—Esa no es una razon convincente, replicó el alto; porque yo tambien podia decir que á mi tambien me dá el corazón que el recado de don Manuel es leal, y que no trae la intencion que tú le atribuyes.

El guardian y el otro compañero, al oír estas palabras, hicieron algunos signos de asentimiento, como conformándose con ellas.

El de los ojos azules continuó:

—¿Qué interés puede tener don Manuel Rubio en andar con esas mentiras, que pueden costar la vida á su hijo? Tú dices que él es un viejo marrullero, porque trata de ganar tiempo, confiando en que le será útil la tenaz persecucion que se nos hace; pero ¿qué culpa tiene él de que nos persigan, ni de que hayan preso á algunos de nuestros camaradas?

—Yo no digo que él tenga directamente la culpa, sino que se aprovecha de circunstancias y procura sacar partido de ellas.

—No lo creo; porque si es un marrullero tunante, como tú dices, y yo pienso, no puede ser un bruto; y sería necesario que lo fuera, para pretender salvar á su hijo con esas añagazas y ese feje maneje, pues que demasiado bien se le alcanzará que, haga lo que hiciere, para degollar al muchacho y vengarnos de sus trapacerías, con medio minuto nos basta sobra.

Esta última observacion le pareció al Maruso muy atinada, por la cual respondió:

—Compañeros, yo no me caso nunca con mi parecer, porque lo que yo quiero es la razon y la verdad, y sobre todo, no perder tiempo con engaños ni truhanerías. Yo os he manifestado con franqueza lo que pienso de la conducta de ese viejo socarren; pero vosotros creéis que yo puedo equivocarme, porque no tengo pruebas, y esto es verdad. Yo digo lo que me dá el corazón; más vosotros os dáis por satisfechos con el recado de ese hombre, pensando que no miente, y que, por lo tanto, no debemos llegar al último extremo. Pues bien, yo quiero ir esta noche al Arabal para otros asuntos que sabéis tenemos entremanos; pero de camino, yo procuraré averiguar con toda lealtad y certeza las verdaderas intenciones de don Manuel para con nosotros.

—Eso es lo mejor que puedes hacer; dijeron á una voz todos los bandidos.

—Ya sabéis, continuó el Maruso, que tenemos espías y medios suficientes para averiguarlo todo en el pueblo. Si resulta que vosotros tenéis razon, aguardaremos á ver si cumple lo prometido; pero si resultan pruebas de que mis sospechas son fundadas, mañana, sin remisión, descuartizamos á ese mozo y hacemos con él lo que antes dije.

—Pues no hay más que hablar; respondió el de los ojos azules.

—Esa es la resolucian más acertada; dijo el guardian.

—Ese es el único modo de obrar como hombres, y de no hacer nada á ciegas, y así estaremos tambien seguros de que todos los demás camaradas aprobarán lo hecho; añadió el otro compañero.

Convencidos en esta resolucian, el Maruso montó á caballo y partió solo hacia el Arabal, quedando los bandidos en aguardar allí su regreso.

CAPITULO XVII.

DE CÓMO EL MARUSO NO AVERIGUÓ LO QUE SE PROPONIA Y SUPU LO QUE NO ESPERABA.

Ya era más de media noche cuando el Maruso dió vista á su pueblo, que á la sazón yacía sumergido en hondas tinieblas y profundo sueño, sin oír más ruido que el canto de los gallos en los corrales y el ladrido de algunos perros.

El Maruso echó pié á tierra fuera de la poblacion y dejó el caballo en la huerta de un amigo suyo, encaminándose despues muy recatadamente hacia el pueblo.

Internándose, pues, en la poblacion, dando vueltas y adelantándose con lentitud, precaucion y recelo, para evitar algun encuentro enojoso, detúvose al fin en una calle estrecha y solitaria ante una casa humilde de apariencia.

Allí permaneció algunos instantes, paseó en torno su mirada inquieta, aplicó despues atentamente el oido á la puerta de la casa, y por último sacó una llave y abrió sin hacer ruido.

El Maruso volvió á cerrar con la misma discrecion la puerta, atravesó el zaguán, llegó á un patio, y dirigióse á una habitacion del piso bajo, levantó un picaparte, y andando de puntillas, penetró en dicha estancia.

El bandido echó en seguida un fósforo y encendió un velon que habia sobre una mesa de pino, y luego, tomando la luz, encaminóse resueltamente á la inmediata alcoba en donde una mujer dormia en su lecho.

La jóven, á causa del bandido y de la presencia de la luz, despertóse súbitamente, y con voz azorada, exclamó:

—¡Quién anda ahí!

Pero luego, fijando sus ojos espantados en el recién venido, añadió con más tranquilo acento:

—¡Ah! ¿Eres tú?

—¿Cómo has tardado tanto? preguntó la mujer con una entonacion indescribible de ternura, pena y abatimiento.

Aquella jóven era María del Carmen Martín Minguet, esposa del Maruso, con la cual llevaba doce años de casado, y de la que tenia un hijo único, llamado Antonio, de once años, y al que ambos amaban con idolatria.

—No he venido antes, porque mi suerte maldita lo quiere así.

—¡Qué vida! exclamó ella, incorporándose en la cama, y procurando reprimir su alicion y su llanto.

El Maruso, imaginándose que la causa principal de la tristeza de su mujer consistia en su tardanza en haber dado una vuelta por su hogar, con un acento inusitado de ternura, continuó:

—Bien sabes, Mariquita, que si por mí fuera, ninguna noche dejaria de venir á verte y á darte un beso á nuestro querido hijo.

La jóven ahogó un sollozo y cubrió su rostro con ambas manos.

—Pero no parece, prosiguió el bandido, sino que todos los demonios del infierno se han desencadenado contra mí estos dias.

—¡Ya lo creo!

—Ese infame de don Manuel nos trae sin sombra, y cuando ya podiamos haber salido de capa de rajas, no hace con sus cuquerías sino que perdamos tiempo y dar ocasion á que yo haga una que sea sonada.

—¡Por Dios, Pepe, mira lo que haces!

—No hay más remedio que ponerle la cabeza de su hijo en una ventana de su casa.

—¡Virgen Santísima!

—Desengáñate, María, en este mundo no hay más que tener dinero, porque en presidio no he visto ningun rico. Ahora todo el mundo nos mira mal; pero en cuanto yo tenga buenas onzas, ya verás como la gente me estima y á tí te llamarán señora.

Y el bandido, con una expansion verdade-

NUESTRAS

joyas son todas de novedad y muy baratas. Nuestros relojes no admiten competencia, pues a la par de su gran economía, reúnen una gran precisión en la hora; los damos garantizados de 1 á 3 años. Precios, de 4 á 1.000 dr.ros.

BAZAR DE IBO ESPARZA

31.—Carrera de San Jerónimo.—34.

SOPAS

Riz Julienne.—Riz Crecy.—Creme de Riz. Tapioca.—Sagú.—Tapioca Julienne. Tapioca Crecy.—Cebada perlada.—Harina de guisantes, judías y lentejas.—Fécula de patata. Juliana.—Printanier.—Perlas del Para. Arrow-root.—Bacahout.—Tapioca con cacao. Avena de Nolsel.—Avena de Escocia. Salepo de Persia.—Diopa oriental.

Sopas concentradas (para campo y viaje.)

Sopas preparadas de tortuga, liebre, ave silvestre, guisantes, cola de buey, y otras.

17, Hileras, 17.—FEDERICO VIDAL.

SASTRERIA MILITAR DE MIGUEL DE VELASCO.

Calle del Arenal, 15, Madrid.

La primera y especial para equipos de alumnos de las Aca demias militares. Uniformes en cuarenta y ocho horas. Géne ros de alta novedad de Inglaterra, Francia y Alemania.

GASPAR, EDITORES PRINCIPE, 4, MADRID

Esta casa acaba de poner á la venta las cuatro primeras series de la obra

DOLORAS

POR DON RAMON CAMPOAMOR EDICION ILUSTRADA

PRECIO DE CADA SERIE

2 PESETAS 25 CÉNTIMOS.

COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA

VAPORES--CORREOS FRANCESES

AGENTES GENERALES EN ESPAÑA

GEORGES POLACK Y C.^a

Preciados, 1, Madrid

SERVICIOS POSTALES

ENTRE

FRANCIA, ESPAÑA Y AFRICA

SALIDAS DE MARSELLA.

SERVICIO QUINCENAL. Los miércoles, á las 5 de la ma ñana, para Cette, Por-Vendres, Barcelona y Argel.

SERVICIO QUINCENAL. Los miércoles, á las 5 de la tarde, para Cartagena y Orán.

SALIDAS DE AFRICA.

SERVICIO QUINCENAL. Los miércoles, á las 3 de la ma ñana, de Argel, para Bar celona, Port-Vendres, Cette y Marsella.

SERVICIO QUINCENAL. Los jueves, á las 10 de la mañana, de Orán para Valencia, Bar celona, Port-Vendres, Cette y Marsella.

SERVICIO QUINCENAL. Los sábados, á las 10 de la noche, de Orán para Cartagena y Marsella.

SERVICIO QUINCENAL. Los sábados, á las 8 de la noche, de Orán para Nemours, Mala ga, Gibraltar y Tanager.

Para mayores informes, dirigirse:

En MADRID, á los Sres. Georges Polack y C.^a, Preciados, 1

BARCELONA, — Hijos de Comas Salitre y C.^a

VALENCIA, — Caruana y Berard.

MALAGA, al Sr. D. A. Bjerre.

CARTAGENA, — I. Figueroa.

ORÁN, — L. Dorigny. (4 v.)

SOPAS FRANCESAS INSTANTANEAS

de Caldo Concentrado

MARCA REGISTRADA

Fuera de Concurso en la Exposicion Universal Paris 1878

Médallas de Oro y de Plata en varias Exposiciones

5, R. de la Tacherie PARIS A. CHAPU Rue Saint-Martin, 8 PARIS

Nuestro caldo concentrado en tabillas no debe confundirse con los extractos de carne: en 10 minutos produce excelentes y sustanciosas sopas de Tapioca, Arroz, Gluten, Semola, etc. Ofreciendo á la cocina gran des variados recursos para la preparacion de platos y salsas. Muy comodo para los enfermos. A cualquiera hora y en todas partes teniendo agua, fuego y sal, podéis obtener una excelente sopa con cada uno de nuestros productos con caldo concentrado.

Se vende en todas las buenas tiendas de Pastas y de ultramarinos.

LAS COLONIAS.

Exposicion permanente de elegantísimas cajas para dulces, de porcelana, bronce esmaltado, ma dera, cristal y raso.

CONFITERIA DE PRAST ARENAL, 8.

MANTECA DE NORMANDIA

La de una libra, 14 rs. Ultramarinos de Prast, Arenal, 8.

¡NO PADEZCAN TOS!

Procuréense una cajita de la acreditada PASTA PECTORAL DEL D.^a ANDREU DE BARCELONA, y se la quitarán al momento.

Al tomar las primeras pastillas, empezarán á experimentar un gran alivio. La tos va desapareciendo, el pecho y la garganta se suavizan y la expectoracion se produce con gran facilidad.

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas, que mu chas veces desaparece la tos por completo antes de terminar la caja. Se venden en las mejores farmacias de España. Caja 2 pesetas.

LAS PERSONAS que sientan tambien ASMA ó SOFOCACION, hallarán en las mismas Farmacias los CIGARRILLOS BALSAMICOS y los PAPELES AZOADOS del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al asmá tico que se ve privado de dormir.—Véanse los opúsculos que se dan gratis.

CURACION RADICAL DE LA TOS

Catarros crónicos, Coqueluche, Irrita ciones de garganta, etc.,

POR MEDIO DEL

JARABE PECTORAL

DE MORENO MIQUEL.

40 reales frasco.

Farmacia del mismo, ARENAL, 2, MADRID, Y PRINCIPALES DE ESPAÑA Y PORTUGAL.

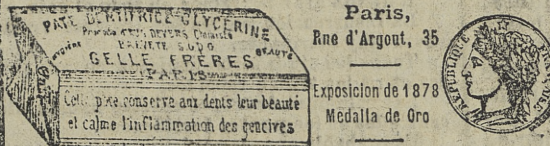
LIQUIDACION VERDAD

Por cesacion de comercio se realizan todas las exis tencias. Lencería desde 2 rs. vara. Lencería y géneros de algodón. Pañolería de crespón, alfombrados y lena dulce. Cortinajes y otros muchos géneros.

Calle de Zaragoza, 19, frente á la de Postas.

Se traspasa el local con magníficas trastiendas, cuevas y entresuelo.

PERFUMERIA GELLE HERMANOS



Paris, Rue d'Argout, 35

Exposicion de 1878 Medalla de Oro

PASTA DENTIFRICA GLYCERINA

Preparacion de Eug. DEVERS, Laureado de Farmacia.

El mejor de los Dentíficos, y sin embargo el solo puesto al alcance de todos.

EL QUE LA EMPLEE UNA VEZ LA ADOPTARA SIEMPRE.

Este producto convencerá al público de la superioridad de la Perfumería á la GLYCERINA de DEVERS, Químico.

DEPOSITO EN TODAS LAS PERFUMERIAS DE ESPAÑA.

POR TRASLADO A OTRO LOCAL

se hace verdadera liquidacion de todas las existencias de sodería, lencería, lencería y géneros de algodón, pa ñolería, alfombrada y de otras muchas clases é infini dad de otros muchos géneros, todos superiores y á pre cios muy baratos. Precio fijo.

ZARAGOZA, 7, ESQUINA A LA DE LA FRESA

Se traspasa la tienda, esquina, 5 puertas, gran local.

SAVON de BLANC de BALEINE

Pour Blanchir et Adoucir la Peau.



PREPARE PAR GUERLAIN PARFUMEUR BRU

PARIS — 15, rue de la Paix, 15 — PARIS

JABON de BLANCO de BALLENA

Para Blanquear y Suavizar el Cutis.

Se vende en todas las buenas Perfumerias.

LOS DISCIPULOS DE CACO

por D. Julian Castellanos.

Esta interesante novela, primera en su clase por los asun tos curiosos de que trata, se publica actualmente en la casa editorial "Vinda de Rodriguez," á cuartillo de real la entrega en toda España. En el trascurso de la obra se darán, segun el prospecto, magníficas cromolitografías representando los asuntos más importantes de la misma.—Administracion: Pla za del Biombo, 2, Madrid.

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA

De GRIMAULT y C^a, Paris.

La Pepsina posee la propiedad de reemplazar en el estómago el jugo gástrico que le falta y que debe efectuar la digestion de los alimentos. Empleada en forma de Elixir cura ó evita:

las Malas digestiones, las Náuseas, la Jaqueca, los Eructos de gas, las Gastritis, las Gastralgias, las Calambres de estómago, las Hinchazones del estómago, las Enfermedades del hígado.

Hace cesar los vómitos de las señoras encintas; fortifica á los ancianos y á los convalecientes, facilitando sus dig estiones y su nutrición.

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C^a y el sello del gobierno francés.

ALMACEN DE LEÑAS Y CARBONES DE TODAS CLASES

San Mateo, 26, frente á la puerta del cuartel

EL DEPÓSITO, COSTANILLA DE SANTA TERESA, NÚM. 4.

Sigue la venta de la mejor leña de encina, seca, para estufas y chimeneas. Tambien los carbones de encina, cok y piedra, desde un quintal en adelante. Elisco picon, por espuelas y carrós.

JARABE TONICO ANTI-NERVIOSO

DEL DOCTOR

F. BORREL Y FONT.

Una larga practica ha demostrado el éxito más li songero obtenido con este jarabe en la falta de apeti to, en las acedias, digestiones difíciles, palpitations del corazón, síncope, cólicos nerviosos, melancolia é hipocondria, saburra mucosa ó biliosa en las primeras vias, obstrucciones viscerales y glandulares, obstruc ciones del hígado ó bazo, calambres, consuncion y aniquilamiento.—El sexo débil hallará un poderoso medio con el uso de este jarabe en la supresion ó falta de la menstruacion, en las pérdidas uterinas, flores blancas, desfallecimiento de estómago, dolor en los ri ñones y muy particularmente en el histérico. Las per sonas débiles, de un temperamento nervioso, las que padecen de una digestion lenta y penosa, los sujetos de una complexion delicada, los niños y los viejos es tennuados por la edad y por las enfermedades encontra rán un medio infalible de aumentar gradual y natu ralmente la vitalidad de sus órganos.

NOTA. El jarabe tónico-antivioso, repuesto en botellas especiales, va siempre con su rótulo y una faja impresa en rojo cubriendo el tapon.

Las botellas, envueltas en papel rosado, acompaña das de un contrarótulo.

El rótulo, contrarótulo y faja mencionados, con la firma y rúbrica de F. Borrell y Font, y un prospecto especial debe precisamente acompañar cada botella. Sin tales requisitos no debe tenerse por legitimo este jarabe. Precio, 19 rs. botella.

DEPÓSITO GENERAL.—Madrid, Puerta del Sol, núm. 5, única farmacia de Borrell hermanos: Barcelona, calle del Conde del Asalto, núm. 52, y en las principales far macias de España.



Vino de PEPTONA de CATILLON

Carne asimilable y grata al paladar para los enfermos que no pueden digerir y necesitan reconstituyentes: Enfermedades del Estómago, de los Intestinos, del Pecho, Anemia, Consuncion, Debilidad de los Niños, Nodrizas, Ancianos, Convalecientes, etc.

Los experimentos de M. CATILLON primer preparador de la PEPTONA han merecido los honores de la publi cacion en el Boletín de la Academia de Medicina, y los aplican con éxito las celebridades medicas de Paris.

PARIS, rue Fontaine, 1, et rue Chaptal, 2.

Depósitos: En Madrid, Alcaraz y Garcia; en Barce lona, A. Casanovas y compañía.



LA SEÑORA D. AMALIA MARTIN Y AGUADO DE MARTINEZ

ha fallecido el día 21 de Febrero de 1881,

á las dos de la mañana.

R. I. P.

Sus desconsolados hijos D. Gerardo y D. Francisco de Paule; hija política doña Luisa de Vargas Machuca; nietos; herma no; sobrinos y demás parientes,

Ruegan á sus amigos se sirvan enco mendarla á Dios y asistir á la conduccion del cadáver desde la casa mortuoria, Jar dines, 28, al Cementerio de la Sacramen tal de San Luis y San Ginés, el día 22, á las diez y media de su mañana, en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en el Cementerio, Se suplica el coche.

(La Soledad, Desengaño, 10.)

LIQUIDACION DEL BAZAR DE LA CONCEPCION

SE REALIZAN: una gran partida de Granadinas de seda á 2 rea les vara, y un extenso surtido en Irlandas ingle sas estampadas para camisas á 5 rs. vara.

7, CONCEPCION JERÓNIMA, 7.

TÉ PURGATIVO de CHAMBARD

Este Té, únicamente compuesto de plantas y de flores, de un gusto muy agradable, purga lentamente sin des arregarlo y sin fatiga. Asi las personas las más difíciles lo toman con gusto. Desembaraza el estómago de la bilis, de los gurias y de las humores, conserva el vientre libre, activa las funciones digestivas y facilita la circulacion de la sangre. Gracias á sus propiedades, obra siempre contra los Dolores de cabeza, Jaquecas, Atolondramientos, Sofocaciones, Males de corazón, Palpitaciones, Malas digestiones, Constipacion, y en todas las indisposicion donde es nece sario despear el estómago y los intestinos.

EXIGIR LA MARCA DE FÁBRICA

Paris, 13, rue Bertin-Poirée, 13, Paris

SE VENDE EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

Por mayor: S^{res} Alcaraz y Garcia, Madrid; S^{res} Casanovas y C, Barcelona

En Madrid, en casa de los Sres. Chavarril y Moreno Miquel.

MUEBLES DE LUJO CON ECONOMIA

Gran surtido de sillas de regilla y de tapicería

CONSTRUCCION ESMERADA.

A. SANAHUJA-BARQUILLO

MAQUINAS DE COSER. Primera y única casa Especial en composuras, lesiones y comisiones de compra y venta. U N I C A en situacion de poder hacer en el día toda clase de co impostu ras por complicadas que sean. RECTOR MECANICO DON JUAN FUCHET 12.—Calle del Carmen, 12.

Se reciben esuelas funerarias, de nieve de la mañana á cinco de la tarde. PRECIOS. Como este tama ño 4) Tamaño doble a éste 80 Tras veces ma y 100 Administracion de R. Correo.—Plaza del Rey, núm. 6, bajo. Se hace toda clase de tra bajos tipográficos. San Marcos, 26.